



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Cámara de Díputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción línicio a 3, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas fisicas con actividad empresarial que tergan interés en participar en la Licitación Pública Nacional HCD/LXV/LPN/09/2023, para la "ADQUISICIÓN DE BIENES DE ONSUMO", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número	Nombre	Acto de Junta de	Acto de Presentación
de Editación		Aclaraciones a las Bases	y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/09/ 2023	ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO.	18 DE MAYO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS.	25 DE MAYO DE 2023, A LAS 12:00 HORAS.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con Las Bases y sus especincaciones estaran à esposicion para consulta de las Personas morales y/o Personas insicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Câmara de Diputados, <u>http://pac.diputados.goh.mx</u> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Câmara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia B Parque, C.P. 15960, Alcalda Venustiano Carranza, Cludad de Mexico, Edificio °E', Cuardo Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **15 de mayo de 2023**, a las **18:00 horas**.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
 El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoría y hasta el 15 de mayo de 2023, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante original de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de Bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- Adquisiciones, juncada en el resino de las "X", Cuarto Piso ala sur del edinicio "E o Lamara de Upitrados.

 No podrán participar las Personas morales y/o Personas fisicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro del supuesto considerado en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en Idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes
- podrán ser negociadas. Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo. Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción, y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
 El lugar y horario de entrega de los bienes objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido
- en el numeral 1 6 de las B
- La forma de pago se realizará de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO RÉYNA BARRERA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CRUDAD DE MÉXICO, A 11 DE MAYO DE 2023